

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL  
Teléfono: 2283791  
Apartado Postal 86

Tiraje: 850 ejemplares

Valor C\$ 25.00  
Córdobas

AÑO C I

Managua, Martes 10 de Junio de 1997

No. 108

## SUMARIO

Pág.

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 30-97.- Regulación para la Explotación de las Especies Swietenia Macrophylla y Cedral Odorata (Caobay Cedro).....2360  
Acuerdo Presidencial No. 403-97.- Nombramiento.....2361

### UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....2361

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....2371

### SECCION JUDICIAL

Subastas.....2384  
Titulos Supletorios.....2387

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

#### DECRETO No. 30-97

#### REGULACION PARA LA EXPLOTACION DE LAS ESPECIES SWIETENIA MACROPHYLLA Y CEDRAL ODORATA (CAOBA Y CEDRO)

El Presidente de la República de Nicaragua,

#### CONSIDERANDO

##### I

Que la Constitución de la República señala que es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales, por ser patrimonio nacional y cuyo desarrollo y explotación racional corresponde al Estado.

##### II

Que es deber del Estado y de todos sus habitantes velar por la conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica y del patrimonio genético nacional, de acuerdo a los principios y normas consignadas en la legislación nacional, en los Tratados y Convenios Internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

##### III

Que las especies Swietenia Macrophylla (Caoba) y Cedrela Odorata (Cedro) son consideradas en peligro de extinción, en vista que su aprovechamiento se ha visto afectado por

el alto valor comercial que estas representan para los diferentes actores que intervienen en el sector forestal.

#### IV

Que el recurso forestal del país se ha visto afectado por el avance de la frontera agrícola y ciertos agentes que han contribuido a un aprovechamiento forestal desordenado y que no contribuye a la sostenibilidad del recurso.

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

#### HA DICTADO

El siguiente

#### DECRETO

#### DE REGULACION PARA LA EXPLOTACION DE LAS ESPECIES SWIETENIA MACROPHYLLA Y CEDRAL ODORATA (CAOBA Y CEDRO)

**Arto. 1** A partir del primero de Julio del corriente año se prohíbe por un período indefinido no menor a cinco años la exportación de las especies Swietenia Macrophylla (Caoba) y Cedrela Odorata (Cedro) proveniente del bosque natural. Se exceptúan de esta disposición las maderas procesadas en segunda transformación industrial como muebles, partes de mueble y plywood.

**Arto. 2** Toda primera transformación o cortes efectuados con motosierra queda totalmente prohibida y no podrá ser usada en ningún Departamento o Regiones Autónomas del país este tipo de sierra.

**Arto. 3** Aquellas industrias que procesan productos forestales provenientes de bosques de Coníferas (Pinos) y Latifoliadas (todas las demás especies maderables de hojas anchas), con sierra circular con dientes postizos, a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Decreto, se les concede un plazo de doce meses para que efectúen los cambios tecnológicos y modernización de las mismas, a fin de que permitan una mayor eficiencia en el uso del recurso.

**Arto. 4** Toda industria móvil o portátil deberá de cumplir con los requisitos que exijan para su operatividad el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, los Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales, además que éstas deberán tener un carácter de industria fija o permanente.

**Arto. 5** Las Aduanas fronterizas deberán dar estricto cumplimiento al presente Decreto, si no lo hiciesen se le

aplicarán las penas establecidas en las leyes.

**Arto. 6** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social escrito sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

#### ACUERDO PRESIDENCIAL No. 403-97

#### NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política, y de conformidad al Decreto No. 31-97,

#### ACUERDA:

**Arto. 1** Nómbrase al Licenciado **JAIME MORALES CARAZO**, Asesor Personal del Presidente de la República, para que presida como su Delegado el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

**Arto. 2** El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

#### UNIVERSIDADES

#### TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 3279 - Ref. 042253 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la

UNAN, certifica que a la Página 699, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

**DELMIS CECILIA LARGAESPADA MENDOZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 20 de Febrero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3395 - Ref. 042980 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 702, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

**MELBA ALEJANDRA QUEZADA MENDOZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3523 - Ref. 044825 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 703, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

POR CUANTO:

**LEDIA MARINA DEL SOCORRO VALLE VASQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

POR TANTO:

Le extiende el Título de Técnica Superior en Educación Pre-Escolar, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3740 - Ref. 024049 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 680, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**NORA DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden:

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel Angel Avilés.

Es conforme, Managua, 11 de Diciembre de 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 2943 - Ref. 010761 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 127, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**LUISA ELENA VALERIO GARCIA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 22 de Julio de 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3572 - Ref. 044796 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 180, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**MARTHA LORENA AMBOTA LOPEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 4389 - Ref. 047788 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 254, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**MANUELA RODRIGUEZ CANDAMIL**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.; El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme, León, 28 de Febrero de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

-----  
Reg. No. 3571 - Ref. 044794 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 179, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**ERVIN JOSE AMBOTA LOPEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3246 - Ref. 042589 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 182, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**JOSE FRANCISCO REYES RAMIREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3248 - Ref- 042541 - Valor C\$ 40.00  
Ref. 042543 - Valor C\$ 5.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 181, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**GLORIA ELENA LANZAS BRENES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme, Managua, 2 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3465 - Ref. 042328 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 326, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

La Doctora MARIA ARACELI PEREZ ORDOÑEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Especialista en Radiología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, W. Genet B.-

Es conforme, Managua, 19 de Diciembre de 1995.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3741 - Ref. 044573 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 162, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

SUSENET DUARTE RIOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 28 de Enero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3887 - Ref. 047327 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 28, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

El Doctor **AUGUSTO CESAR MORALES VELASQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 22 de Julio de 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3201 - Ref. 038660 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 36, Tomo II, del Libro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**SEYLA LEONOR MEJIA MURILLO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, W. Genet B.-

Es conforme, Managua, 25 de Enero de 1995.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3722 - Ref. 48608 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 139, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**RODOLFO NOEL RODRIGUEZ BERMUDEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 22 de Octubre de 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3655 - Ref. 020359 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 390, Tomo V, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**JOSE ROBERTO MATUTE RUIZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno.- El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C.; El Secretario General, Julio E. Icaza G.-

Es conforme, Managua, 15 de Marzo de 1991.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3397 - Ref. 042946 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 343, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**ALVARO JOSE VADO O'CONNOR**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos

noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3275 - Ref. 042251 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 252, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

MARIA MERCEDES SOLANO REGER, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 22 de Julio de 1996.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3524 - Ref. 044846 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 340, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

NIDYA DEL SOCORRO RODRIGUEZ RIVAS, ha

cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3478 - Ref. 042356 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 343, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

DINA MARIA NICHU NIHIMAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3442 - Ref. 042765 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 43, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**MARIA DEL CARMEN SOBALVARRO BLANDON**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3195 - Ref. 038663 - Valor C\$ 45.00

#### **CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 344, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**MARCELINO VILLAVICENCIO CASTILLO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco

Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3234 - Ref. 042487 - Valor C\$ 45.00

#### **CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 342, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**LUIS ENRIQUE MORGAN GONZALEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

-----  
Reg. No. 3245 - Ref. 030775 - Valor C\$ 45.00

#### **CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 334, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**ALEYDA SILVANA GARCIA BERMUDEZ**, ha

cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 20 de Febrero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3441 - Ref. 816115 - Valor C\$ 40.00  
Ref. 042759 - Valor C\$ 5.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 291, Tomo III, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Odontología que ésta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**JEANNETTE LUCY CHANG FONG**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.; El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.-

Es conforme, León, 28 de Febrero de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

Reg. No. 3277 - Ref. 042228 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 125, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,**

**POR CUANTO:**

**GRETTEL DE JESUS DURAN QUIROZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Arquitecta**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 15 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3278 - Ref. 042225 - Valor C\$ 45.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 126, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**

**POR CUANTO:**

**EDUARDO RAMON JUAREZ TELICA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

**POR TANTO:**

Le extiende el Título de **Arquitecto**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 15 de Abril de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3542 - Ref. 044875 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 28, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Centro Universitario Regional de Matagalpa que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**MANUEL ROMAN ZUNIGA LAGUNA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro Universitario Regional de Matagalpa,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Profesor de Educación Media en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 28 de Enero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3443 - Ref. 009061 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 32, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Centro Universitario Regional de Chontales que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**JOSE ORENTE BELLANGER MEJIA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro Universitario Regional de Chontales,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Profesor de Educación Media en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.; El Secretario General, Miguel A. Avilés.-

Es conforme, Managua, 28 de Enero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.-

Reg. No. 3444 - Ref. 816945 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 264, Tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

#### POR CUANTO:

**BERTHA NOHEMI OLIVAS URRUTIA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

#### POR TANTO:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.; El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.-

Es conforme, León, 28 de Febrero de 1997.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO  
Y SERVICIO**

Reg.No. 1416 - M. 002943 - Valor C\$ 240.00

Sr. Mario Rappaccioli Marquis, Representante y Presidente de: RAPPACCIOLI McGREGOR, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (42)  
Presentada: 20-Agosto-1996  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2048 - M. 10008410 - Valor C\$ 240.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, CONTINENTAL PHARMA, S.A., o abreviadamente CONTIPHARMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)  
Presentada: 11-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2121 - M. 10007764 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SUR



Clase (2)  
Presentada: 21-07-93  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2122 - M. 10007762 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2123 - M. 10002245 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



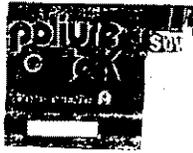
Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg.-No. 2124 - M. 10002244 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2125 - M. 10002243 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2126 - M. 10002242 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama

Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2127 - M. 10007761 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2128 - M. 10002241 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2129 - M. 10002240 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2130- M. 10002239 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA  
INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2131- M. 10002238 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA  
INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 20-03-92  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2132- M. 10007763 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, SUR QUIMICA  
INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro

Marca Fábrica y Comercio:



Clase (2)  
Presentada: 28-02-91  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-02-97.-  
Registro de la Propiedad Industrial.- Ambrosia Lezama  
Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2193- M. 11052207 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: María  
García viuda de Maldonado e hijos, Compañía Limitada;  
de Nombre Comercial (MALHER SUCESORES Y  
COMPAÑIA LIMITADA), Guatemalteca, solicita,  
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)  
Presentada: 21 - Marzo - 1996.  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 - Febrero  
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2254 - M. 1009074 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche  
Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de  
Servicio:

T·-SystemNet

Clase (36)  
Presentada: 08-01-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2256 - M. 1009076 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (36)  
Presentada: 08-01-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2257 - M. 1009077 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (37)  
Presentada: 08-01-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2259 - M. 1009079 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (38)  
Presentada: 08-01-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2281 - M. 1009058 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**PROWL**

Clase (05)  
Presentada: 17-12-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2282 - M. 10009059 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**PROWL**

Clase (05)  
Presentada: 17-12-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2313 - M. 10009066 - Valor C\$ 240.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago, Apoderado, UNITED AIR LINES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

STAR ALLIANCE 

Clase (39)  
Presentada: 19-12-96  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.-  
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2352 - M. 009529 - Valor C\$ 312.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS RARPE, S.A. de Nicaragua, solicita, Registro Nombre Comercial:

LABORATORIOS RARPE, SOCIEDAD ANONIMA (S.A.) Y 

## Nombre Comercial

Protege: Un establecimiento dedicado a la fabricación, comercialización y venta de productos químicos, farmacéuticos y medicinales para uso humano.-

Presentada: 30 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, once de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2357 - M. 009447 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: KABUSHIKI KAISHA PILOT (tambien negociando como PILOT CORPORATION), Japonesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

# PILOT

Clase (16)

Presentada el: 24 de Febrero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04 - Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2361 - M. 009443 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Tennesse Gas Pipeline Company, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio;

# DYNOMAX

Clase (07)

Presentada el: 03 de Octubre de 1996

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2442 - M. 009498 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad BANCO BRADESCO S/A, Brasileña, solicita Registro de la Marca de Servicio:

# BRADESCO

Clase (36)

Presentada el: 12 de Noviembre de 1996

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2443 - M. 009497 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad BANCO BRADESCO S/A, Brasileña, solicita Registro de la Marca de Servicio:



## Bradesco

Clase (36)

Presentada el: 22 de Enero de 1997

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2448 - M. 00942 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, de Honduras, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada el: 05-11-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2449 - M. 009092 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, y Gestor oficioso de HANS SCHWARZKOPF GMBH, Alemanas, solicita Registro Marca de Fábrica Comercio:

Schwarzkopf & Hunkel

Clase (03)  
Presentada el: 14-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2454 - M. 009097 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)  
Presentada el: 16-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2455 - M. 009033 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (25)  
Presentada el: 16-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2456 - M. 009032 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (28)  
Presentada el: 16-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2462 - M. 009339 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Rhino Linings USA Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Rhino Linings

Clase (27)  
Presentada el: 16-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2457 - M. 009339 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (41)  
Presentada el: 16-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2463 - M. 009398 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, SHARP KABUSHIKI KAISHA negociando también como SHARP CORPORATION, del Japón, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Siempre mejor, siempre Sharp

Clase (11)

Presentada el: 16-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2464 - M. 009327 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, SHARP KABUSHIKI KAISHA negociando también como SHARP CORPORATION, del Japón, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Siempre mejor, siempre Sharp

Clase (09)

Presentada el: 16-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2468 - M. 009319 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (16)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2469 - M. 009348 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase (38)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2470 - M. 009318 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase (39)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2471 - M. 009317 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

**TeleSpacio**

Clase (16)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

Reg. No. 2472 - M. 009316 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita  
Registro Marca de Servicio:

 **TeleSpac!o**

Clase (38)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2473 - M. 009315 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita  
Registro Marca de Servicio:

 **TeleSpac!o**

Clase (39)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2474 - M. 0093152 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita  
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

 **TeleSpac!o**  
*directo*

Clase (16)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2475- M. 009351 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita  
Registro Marca de Servicio:

 **TeleSpac!o**  
*directo*

Clase (38)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2476 - M. 009350 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita  
Registro Marca de Servicio:

 **TeleSpac!o**  
*directo*

Clase (39)  
Presentada el: 17-01-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-  
97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2477 - M. 009349 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado,  
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita

Registro Marca de Servicio:



Clase (35)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2478 - M. 009340 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (38)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2479 - M. 009347 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (39)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2480 - M. 009346 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (38)

Presentada el: 17-01-97

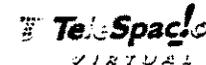
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2481 - M. 009341 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (39)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2482 - M. 009342 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (42)

Presentada el: 17-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2487 - M. 009301 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AUDI AKTIENGESELLSCHAFT, S.A., de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (12)  
Presentada el: 03-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2488 - M. 009100 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AUDI AKTIENGESELLSCHAFT, S.A., de Alemania, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (37)  
Presentada el: 03-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2504 - M. 009311 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TWENTIETH CENTURY FOX FILM, CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (09)  
Presentada el: 03-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-

97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2505 - M. 009310 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TWENTIETH CENTURY FOX FILM, CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



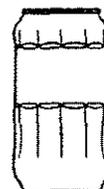
Clase (41)  
Presentada el: 03-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2506 - M. 009306 - Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, THE COCA COLA COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)  
Presentada el: 05-02-97  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21- Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2598 - M. 12030635 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: CARBEN INC, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)  
Presentada: 21- Febrero- 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 -Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2599 - M. 12030631 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: CARBEN INC, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)

Presentada: 21- Febrero- 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 -Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2600 - M. 12030636 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: CARBEN INC, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada: 21- Febrero- 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 -Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2706 - M. 05812 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: WD-40 COMPANY, CORPORACION DE CALIFORNIA, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (04)

Presentada: 03-October-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2707 - M. 05811 - Valor CS 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: WD-40 COMPANY, CORPORACION DE CALIFORNIA, Estadounidense, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (02)

Presentada: 03-October-1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2713 - M. 10008664 - Valor C\$ 408

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad PROCTER & GAMBLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



PANCHO PANTERA

Clase (30)

Presentada el: 05 de Marzo de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 12 Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-1

Reg. No. 2714 - M. 10008665 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GRADIENTE ELECTRONICA S/A. Brasileña, solicita

Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

 **gradiente**

Clase (09)

Presentada el: 05 de Marzo de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 12- Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-1

Reg. No. 2716 - M. 09016297 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de: PHARMATRADE CARIBE LTD, Islas Turks y Caicos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

 **LAKASON**

Clase (03)

Presentada: 21-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13-Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-1

Reg. No. 2762 - M. 12027114 - Valor C\$ 240.00

Dr. Otto Fernando López Okrassa, Apoderado de: Cuadra Miranda y Compañía Limitada (C.M. DATATEX), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

 **DATATEX**

Clase (09)

Presentada: 06-Marzo-1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Marzo-1997.-, Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora

Suplente.-

3-1

Reg. No. 2774 - M. 06024374 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azinitia, Apoderado de: Nuevas Industrias de Alimentos, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Marca de Fábrica y Comercio:

 **TUTUS**

Clase (30)

Presentada: 03-Marzo-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Marzo de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-1

Reg. No. 2809 - M. 008689 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de S.M. JALEEL & COMPANY LIMITED, de Indias Occidentales, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

 **CHUDUN**

Clase (32)

Presentada: 27 de Enero de 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2810 - M. 008690 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de AVTEK ELECTRONICA C.A., de Venezuela, solicita, Registro Marca de Comercio:

 **AVTEK ELECTRONICA**

Clase (9)

Presentada: 12 de Noviembre de 1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2811 - M. 008685 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de DIRECTV INTERNATIONAL, INC, de los Estados Unidos de América, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 04 Febrero 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, catorce de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2812 - M. 008686 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de DIRECTV INTERNATIONAL, INC, de los Estados Unidos de América, solicita, Registro Marca de Servicio:



Clase (38)

Presentada: 04 Febrero 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, catorce de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2813 - M. 008688 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de AMERICAN AIRLINES, INC, de los Estados Unidos de América, solicita, Registro Marca de Servicio:

*Fly Away Vacations*

Clase (39)

Presentada: 02 de Diciembre 1996

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2814 - M. 008687 - 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CINEMARK USA, INC, de los Estados Unidos de América, solicita, Registro Marca de Servicio:



Clase (41)

Presentada: 27 de Febrero 1997

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2859- M. 12028156 - 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: PAHULA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada: 20-Diciembre -1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-1

Reg. No. 2914 - M. 008754 - Valor C\$ 408.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)  
Presentada el: 28 de Enero de 1997  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2915 - M. 008753 - Valor C\$ 408.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)  
Presentada el: 06 de Febrero de 1997  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 2916 - M. 008752 - Valor C\$ 408.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada el: 06 de Febrero de 1997  
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20- Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

Reg. No. 4507 - M. 048938 - Valor C\$ 312.00

Dr. Hernán Estrada Santamaría, Apoderado de "CENTRO INTERNACIONAL DE ESTETICA CORPORAL SOCIEDAD ANONIMA", Nicaragüense, solicita el Registro del nombre comercial:



(N/C)

Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado a Boutique o tienda de ropa, locales de estética (belleza) siendo la actividad de estos todo lo dedicado al tratamiento de belleza facial y corporal.

Presentada: 18 - 4 - 97  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 19 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-1

---



---

SECCION JUDICIAL

---



---

SUBASTAS

Reg. No. 4276 - Ref. 001051 - Valor C\$ 135.00

Diez y treinta minutos de las mañana del treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete, Subastarse el siguiente Bien Inmueble y sus mejoras, ubicado a nueve kilómetros de la Villa Tipitapa, de este Departamento, consistente en un lote de terreno de un área de dos hectáreas y mil quinientos cincuenta metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, e inscrito con el Número 62,973, Tomo 1018, Folios 30 al 33, Asiento Primero, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua; comprendido dicho lote de terreno dentro de los sigientes linderos: Norte, Sur y Oriente: Resto de la Finca Matriz Número Un mil trescientos veintidos (1,322), perteneciente a Compañía Pecuaria Las Mercedes, S.A.; y Oeste:

Terreno de la Compañía Plywood de Nicaragua, teniendo de por medio la carretera que de Tipitapa conduce a la Hacienda San Juan.

Demandante : Banco del Campo, Sociedad Anónima.

Demandado : Empresa Fábrica de Madera Laminada, Sociedad Anónima (Plywood de Nicaragua, S.A.), representada por el señor Salvador Mayorga Sacasa.

Base de la Subasta : Cuatro Millones trescientos ochenta y cuatromil setecientos noventa y ocho Córdoba con setenta y dos centavos de Córdoba.

Local : Juzgado Quinto Civil del Distrito de Managua.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Quinto Civil del Distrito de Managua, a los dieciseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: treinta, Vale.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinta Civil del Distrito de Managua.-

3-2

Reg. No. 4212 - Ref. 047729 - Valor C\$ 135.00

Próximo dos de Julio del corriente año, a las once de la mañana, subátese en este Juzgado Bien Inmueble, Propiedad de Liliana López Pérez, ubicada en carretera Masaya, kilómetro nueve y medio, costado Sur de Telcor de las Colina o de la entrada a Ladrillería San Pablo veinte varas al Oeste, treinta y cinco varas al Norte, en esta ciudad, bajo los siguientes linderos: NORTE: Las Colinas Sur; SUR: Lote C de Clodomiro Matus Castañeda y Teresa Martínez de Matus, parte del Callejón donado al Ministerio del Distrito Nacional; ESTE: Callejón enmedio Distrito Nacional, finca de Dolores Pérez Guido; y OESTE: Terrenos de Telcor e inmediaciones de Colina Sur. Inscrito en el Registro Público así: Número 79058, Tomo 1370, Folios 180 y 181, Asiento Primero, de la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, del Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base de la ejecución : Veinte Mil Dólares US\$20,000.00 o su equivalente en Córdoba al tipo de cambio oficial al momento de ejecutarse, de conformidad a la Ley Monetaria vigente.

Ejecuta : Banco Popular.

Ejecutada : Liliana López Pérez.

Posturas : Estricto contado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.

3-2

Reg. No. 4213 - Ref. 047940 - Valor C\$ 72.00

A las tres de la tarde del siete de Julio de mil novecientos noventa y siete en el local de este Juzgado, se subastará finca rural, doscientas manzanas extensión, en Municipio Río Blanco, jurisdicción Matagalpa. Linda: NORTE: Propiedad de Darío Martínez; SUR: De Simón Cundano; ESTE: Propiedad de Teodoro Zamora; OESTE: De Santos Salgado.

Base de la Subasta: C\$ 2,500.00

Ejecuta : Ricardo Sequeira Maliaños a Simón Cundano Pérez.

Juzgado Local Civil de Matagalpa. Diez y ocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 4275 - Ref. 047076 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del dieciocho de Julio del corriente año, local este Juzgado subastarse casa y solar ubicados en esta ciudad, el solar mide Norte, 74 varas, Sur, 62 varas, Este, 87 varas, Oeste, 92 varas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Camino al Limón; SUR: Terreno del Club Santa Lucía; ESTE: Colegio Fe y Alegría; OESTE: Camino enmedio Fernando Hidalgo, casa de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de zinc, piso de tierra, hay un horno y dos pilas, ubicado en el Barrio Alfredo Lazo.

Ejecuta : Mirian Laguna Cruz.

Ejecutado : Antonio Parrilla Gutiérrez.

Base de la Subasta : Cuarenta Mil trescientos cuarenticuatro Córdoba.

Oiganse postores.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- A. Mairena R.- Mario Sotomayor T., Srio.-

Es conforme con su original. Estelí, quince de Mayo de mil

novcientos noventa y siete.- Dr. Alfredo Mairena Rizo,  
Juez Civil del Distrito.- Mario Sotomayor T., Srio.-

3-2

Reg. No. 4406 - M. 047381 - Valor C\$ 72.00

Dos tarde dieciseis de Junio año corriente, Juzgado Local Unico. San Ramón, Matagalpa, rematarase finca rústica ubicada Comarca Subas, jurisdicción Río Blanco, Departamento Matagalpa, de Cien Manzanas, lindante: NORTE: Francisco Manzanares e Inocente Campos; SUR: Carlls Campos y Juan Mejía; ESTE: Juan Mejía y OESTE: Francisco Manzanares.

Valorada: Dos mil córdobas

Ejecuta: Jorge Antonio Buitrago Miranda

A: Cirilo Cruz Campos.

Oyense posturas.-

Matagalpa 2 de Mayo de 1997.- Juana Rodríguez Torrez,  
Juez Local Unico. San Ramón-Matagalpa.-

3-2

Reg. No. 4403 - M. 12047661 - Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde del día Jueves diecinueve de Junio del corriente año, sáquese a Subasta el bien inmueble urbano embargado que consiste en una propiedad sita en Nindirí, con siguientes linderos: NORTE: 57 metros, Luis Collado; SUR: 57 metros, Elena Membreño; ESTE: 12 metros Silvia García; y OESTE: 12 metros, calle de por medio, Juan José García, con un área construida de 44 metros cuadrados tipo minifalda, construcción de madera machimbrada, techo de zinc, terminada en cumbre, piso, sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, inodoro, servicios de agua potable, luz eléctrica.

Señálese como base de la Subasta la suma de Cuarenta Mil Córdobas netos. Todo dentro del Juicio de Ejecución de Sentencia seguido por la señora Ana Gregoria González Membreño en contra del Apoderado Generalísimo de la señora Silvia del Socorro Fonseca Morales, señor Narciso Eusebio Cisneros Hernández.-

Oyense posturas.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito, Masaya, dos de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Belda María Cárcamo Sánchez, Juez Civil del Distrito de Masaya.- Giovanni Galán, Secretario.-

3-2

Reg. No. 4455 - M. 54464 - Valor C\$ 135.00

Once mañana veinte Junio este año, rematarse este Juzgado, urbana esta ciudad, cuatrocientas varas cuadradas de superficie, linda: NORTE: Róger Bermúdez; SUR: Elena de Mayorga; ORIENTE: Calle enmedio, Enrique Sánchez; PONIENTE: Lázaro Guevara, inscrita en Asiento Cuarto y siguiente, Tomo Doscientos cuarenta y dos, Folio Ciento seis, Finca Número Nueve mil doscientos, ochenta y uno, Libro de Propiedades, Registro Público Carazo.-

Ejecuta: Eudomilia Rivas de Bermúdez a Rosa Matilde Gómez Silva y Orlando Norberto Bonilla López.-

Base Ejecución: Noventa Mil Córdobas

Oyense Posturas.-

Juzgado Civil Distrito, Jinotepe, Mayo veinte, mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz,  
Juez Civil de Distrito de Jinotepe.-

3-2

Reg. No. 4475 - M. 42280 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, del veinte de Junio de este año, local de este Despacho, Subástese casa ubicada en el Reparto "Las Colinas", cuyos linderos son: NORTE: Paseo del Club; SUR: Otros terrenos de varios propietarios; ESTE: Lote número setenta; OESTE: Lote número sesenta y nueve, con área superficial de Dos mil ochocientos ocho varas cuadradas (2,808 vrs2) y área de construcción Doscientos veinticinco metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados, inscrito bajo el Número: Setenta y siete mil quinientos treinta y nueve (77,539), Folio: Ciento noventa y ocho (198), Tomo un mil trescientos treinta y cinco (1335), Asiento: Tercero (3ro), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento.

Base de la ejecución: Treinta Mil setecientos setenta y siete Dólares con noventa y tres centavos de Dólares, más las costas del Juicio.

Ejecuta: Banco Intercontinental (INTERBANK)

Ejecutada: María Auxiliadora Ramírez de Huembes.

Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.-

3-2

Reg. No. 4402 - M. 047194 - Valor C\$ 95.00

Tres tarde, veintitres Junio, este año, Subastarase rústica, Catorce Manzanas y media, Apalalí, Matagalpa. Lindante: ORIENTE: Mariano Pérez; OCCIDENTE: Francisco García; NORTE: Gustavo Zeledón; SUR: Francisco García.-

Ejecuta: Teodoro Montenegro Montenegro a Julio Montenegro Montenegro.

Avalúo: Tres Mil Córdobas.

Dado en el Juzgado Local Civil. Matagalpa, veinte Mayo mil novecientos noventa y siete.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.-

3-2

### TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 4325 - Ref. 047048 - Valor C\$ 72.00

Luisa Montesinos Pastrana de López, solicita Título Supletorio, predio y casa ubicado Barrio José Santos Rodríguez, Ocotol, Nueva Segovia. Linderos: NORTE: Mediando calle, Esperanza Hernández; SUR: Carmen Salcedo viuda de Mantilla; ORIENTE: Ramona Montecinos Pastrana; OCCIDENTE: Juana Montesinos Pastrana.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 4326 . Ref. 047721 - Valor C\$ 72.00

Oscar González Jiménez, solicita Título Supletorio finca rústica en Comarca El Guayabo de esta jurisdicción, extensión 623.23 M2. Linda: NORTE: Propiedad de Martha Arana Martínez; SUR: José Dolores Valenzuela Fuerte; ORIENTE: Costas del Gran Lago de Nicaragua; y PONIENTE: Carretera al Paso de Panaloya enmedio, y propiedad de Javier Sánchez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiuno de Mayo de mil

novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada.- Bernarda Cruz, Sria. 3-1

Reg. No. 4327 - Ref. 047113 - Valor C\$ 72.00

Doctor Oswaldo Romero Chamorro, en su carácter de Apoderado General Judicial del Señor Hugo Javier Corea Doña, mayor de edad, casado, Ingeniero y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un lote de terreno situado del Cine Aladino costado Sur, cien varas al Este, Barrio Altagracia de esta ciudad, con un área de de cuatrocientos veinticinco punto quinientas ochenta y ocho varas cuadradas de superficie, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: CARFESA; SUR: Calle pavimentada; ESTE: Salud Integral; y OESTE: Calle pavimentada.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, dieciseis de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Doctora Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca López, Secretaria.-

3-1

Reg. No. 4328 - Ref. 822232 - Valor C\$ 72.00

Felipe Nery Medina Mora, solicita Título Supletorio de una finca rústica situada en la Comarca El Tabacal, de esta jurisdicción, compuesta de Cuarenta Manzanas de extensión superficial, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Heberto Medina; ESTE: Margarito Miranda; OESTE: Ronaldo Mora; SUR: Domingo Miranda.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 4329 - Ref. 822234 - Valor C\$ 72.00

Donald Hernández Ballestero, Julio Flores Centeno y Ronald Jarquín Reyes, solicitan Título Supletorio de una propiedad rural situada en la Comarca El Quebracho, de esta jurisdicción, consistente en un terreno irregular que mide por el lado Norte: ciento treintitres varas; al lado Sur: ciento cincuenta y cuatro varas; al Oriente: cincuenta y

cuatro varas; y al Poniente: Sesenta varas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Carretera enmedio Boaco - Managua; SUR: Róger López; ORIENTE: Agropecuaria La Unión; y PONIENTE: Róger López.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-  
Martha Arana Guerrero, Secretaria.

3-1

Reg. No. 4330 - Ref. 8062251 - Valor C\$ 72.00

**Gilberto Herrera Hernández**, solicita Título Supletorio lote terreno rural, extensión Ciento cincuenta manzanas, ubicado lugar La Unión, jurisdicción San Fernando, Nueva Segovia. Linderos: NORTE: Manuel Landero; SUR: Porfirio Ortiz; ESTE: Santos Flores; OESTE: Hipólito Ruíz.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Sria.

3-1

Reg. No. 4364 - Ref. 12047670 - Valor C\$72.00

**Ramón de Jesús González López**, solicita Título Supletorio en La Concepción, de este Distrito Judicial. Linda y mide: ORIENTE: Alejandro García, 52.80 Mts.; PONIENTE: Sofía Arias, 53.90 Mts; NORTE: Miguel Mendieta, 13.45 Mts.; SUR: Luisa Velásquez, 12.28 Mts.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Masatepe, 25 de Abril de 1997.-  
Juana B. de Lugo, Sria.

3-1

Reg. No. 4447 - Ref. 025546 - Valor C\$ 72.00

La Señora **Zoila Rivera Morales**, solicita Título Supletorio de un terreno situado en el Barrio Domitila Lugo de esta ciudad, ubicado de la Fábrica Rolter siete cuerdas al lago, una cuadra abajo, ochenta varas al lago; dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote de Carmen Moreno, con veinticinco metros y veinte centímetros; SUR: Lote de

Pastor Antonio Arróliga, con veinticinco metros y veinte centímetros; ORIENTE: Lote de Anita Hollman, con ocho metros y cuarenta centímetros; OCCIDENTE: Cuarenta y cuatro Avenida Nor-Este, con ocho metros y cuarenta centímetros.

Interesados oponerse en el término de Ley.

Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua. Diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.- Maritza Blandón Flores, Secretaria.

3-1

Reg. No. 4336 - Ref. 006288 - Valor C\$ 72.00

**Esperanza Juárez Cruz**, solicita Título Supletorio propiedad rústica situada Esquipulas, Moyogalpa. Sigüientes Linderos: NORTE: Esmeralda Juárez; SUR: Arcelia Cruz, callejón al cerro de por medio; ESTE: Agustín López; y OESTE: Santiago López, Hugo Avilés y Miguel Cortéz.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Moyogalpa, Abril veintiuno de mil novecientos noventa y siete.- Leticia Suárez S., Sria. Juzgado Local Moyogalpa.

3-1

Reg. No. 4101 - Ref. 047944 - Valor C\$ 72.00

**Odell Marín Gutiérrez**, solicita Título lote de terreno ubicado Comunidad Suice, Jalapa, extensión veinticinco manzanas, denominada El Murciélago, mejoras: casa de habitación, cercos de alambre de púas; linda: NORTE: Ciriaco Rivera; SUR: Fermín Ochoa; ESTE: Marcial Gutiérrez; OESTE: Benjamín Alemán.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Jalapa, seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- M. Irías A., Sria.

3-1

Reg. No. 4446 - Ref. 047703 - Valor C\$ 72.00

**Monseñor Miguel Obando Bravo**, Cardenal de la Iglesia Católica, Arzobispo de la Diócesis de Managua, solicita Título Supletorio de un lote de terreno en la Comunidad de Buena Vista del Norte de esta jurisdicción, con un área de 9,763.16 Vrs.2 equivalentes a 6.822.61

Mts.2, con los siguientes linderos: NORTE: Mide 82 M 91cm, linda con Iglesia "Roca de los Siglos", Reinerio Villavicencio, Tomasa Bermúdez y otros; SUR: Mide 80 M 02 cm, linda con Alonso Bermúdez, Carlos Fierro, Edgar Fierro, calle enmedio y otros; ORIENTE: Mide 85 M 95 cm, linda con Iglesia Evangélica, Fermín Aguirre, Orlando Solórzano, Francisco Bermúdez y otros, calle enmedio; y PONIENTE: Mide 81 M 02 cm, linda con Margarita Espinoza, Julián Espinoza, Donald Arias, calle enmedio y otros dueños más.

Interesados opónganse.

Diriamba, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. José del Carmen Cortés D., Juez Local Civil, Diriamba. 3-1

-----  
Reg. No. 4450 - Ref. 047834 - Valor CS 72.00

**Bartolo Molina Montenegro**, solicita Título Supletorio de un solar urbano en el Barrio Alfredo Lazo, Estelí. Lindando: NORTE: Francisco Parrilla y Ciro Rugama; SUR: Eligio Tórres y Rigoberto Lazo; ESTE: Ciro Rugama, Fausto Escorcía, Salvadora Parrilla, Moisés López y Victoria Gadea; y OESTE: Ismael Rocha.

Opóngase legalmente.

Dado en el Juzgado Distrito Civil. Estelí, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- R. Yadira Tórres M., Sria. 3-1

-----  
Reg. No. 4065 - Ref. 047081 - Valor CS 72.00

**Miriam Ordóñez Landero**, solicita Título Supletorio un predio urbano de casa y solar situado en el Barrio El Calvario de esta ciudad. Lindantes: NORTE: Predio urbano de Marco Tulio Ordóñez Landero; SUR: Mauricio Peñalba; ESTE: Calle de por medio, Carmela Ruíz Puerto; OESTE: Alejandro Almirano.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria. 3-1

-----  
Reg. No. 4456 - Ref. 047775 - Valor CS 72.00

**Martha Lorena Uriarte Aráuz**, solicita Título Supletorio de finca rústica sita en el valle de la Laguna, de esta jurisdicción con siguientes linderos: NORTE: Camino de por medio que conduce a Norome, cuadro de Beisbol; SUR: Costa de la Laguna de Apoyo; ESTE: Edison Pineda; y OESTE: Carlos Porta, con un área total de Un mil seiscientos cuarentidos metros cuadrados, sin perjuicio de quien tenga derecho preferencial. Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretario. 3-1

-----  
Reg. No. 4363 - Ref. 12047668 - Valor CS 72.00

**Francisco José Rizo Alfaro**, solicita Título Supletorio de lote rústico, sito en los Altos de Masaya, con siguientes linderos: ORIENTE: Francisco Rizo; PONIENTE: Sucesión Espinoza; NORTE: Callejón enmedio. Yeca Peña; y SUR: Sucesión de Francisco Espinoza.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- E. Giovanni Galán S., Secretario. 3-1

-----  
Reg. No. 4362 - Ref. 12047815 - Valor CS 72.00

**Amalia del Carmen Ramírez Barba**, solicita Título Supletorio de finca rústica sita en el Valle de Los Ramírez en Cofradía de esta jurisdicción, con un área de 392.80 metros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas particulares: ORIENTE: Inés Ramírez, 15.67 metros lineales; PONIENTE: Domingo Berríos, 18.77 metros; NORTE: María Ramírez, 28.82 metros; y SUR: Fidelia Ramírez y Gerardo Ramírez, 29.79 metros.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, treinta de Abril de mil novecientos noventa y seis.- E. Giovanni Galán S., Secretario. 3-1

-----  
Reg. No. 3983 - Ref. 047269 - Valor CS 72.00

**Vicente Cheng Lee**, solicita Título Supletorio sobre un lote de terreno ubicado en San Isidro de La Cruz Verde con un área de 96.086 varas cuadradas equivalentes a 13.618.00

varas cuadradas, ubicada dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Gilberto Bendaña Jaime; SUR: Dr. Augusto Montealegre; ESTE: Ronald Baca; OESTE: Pista Paul Genie y Parque Villa Italiana.

Interesados opóngase dentro del término de Ley.

Dado en Managua, a las once de la mañana del día veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Angel Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua.

3-I

-----  
Reg. No. 3982 - Ref. 797627 - Valor C\$ 56.00  
Ref. 047280 - Valor C\$ 16.00

**María Helena Valle Avendaño**, solicita Título Supletorio, finca rústica en Comarca El Guayabo de esta jurisdicción, extensión 750.03 M2. Linda: NORTE: Angelina Mendoza; SUR: Josefa Valle; ESTE: Lago; y OESTE: Javier Sánchez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada.- Bernarda Cruz, Sria.

3-I

-----  
Reg. No. 4066, Ref. 047081 - Valor C\$ 72.00

**Martín Ordóñez Landero**, solicita Título Supletorio un predio urbano de casa y solar situada en el Barrio El Calvario de esta ciudad. Lindantes: NORTE: Calle de por medio, Haydée Tijerino; SUR: Rolando Ocón y María del Carmen Pérez; ESTE: Félix Rivas; OESTE: Esmilda Membreño Guerra y Marcial Chavarría.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-I

-----  
Reg. No. 4017 - Ref. 837708 - Valor C\$ 75.00

**Carlos Alfonso Peña Castillo**, solicita Título Supletorio en predio urbano en Corinto, Colonia Agateyte, costado Sur Escuela Manuel de Jesús López. NORTE: Carretera de por medio, Gustavo Sanabria; SUR: Lote Número Ciento cuarenta y uno; ESTE: Lote Número Ciento cuarenta y ocho; OESTE: Calle de por medio, Escuela Manuel de Jesús López o Tomás Martínez.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Corinto. Julio quince de mil novecientos noventa y seis.- María Elena Gaitán G., Sria.

3-1

-----  
Reg. No. 4018 - Ref. 838199 - Valor C\$ 75.00

**Julia Esperanza Centeno**, solicita Título Supletorio a su favor, predio urbano ubicado en Corinto. Linderos: NORTE: Playas y manglares; SUR: Carretera de por medio; ESTE: Esperanza Zapata; OESTE: Doroteo Olivas. Area Total 1464.97 Mts2.

Corinto, Marzo veintiuno de mil novecientos noventa y siete.

Opóngase.

María Elena Gaitán G., Sria.

3-1

-----  
Reg. No. 4021 - Ref. 791438 - Valor CS 72.00

**Antonio Romero Carazo**, solicita Supletorio Rústico jurisdicción de Telpaneca. NORTE, OESTE: Cooperativa Camilo Ortega Saavedra; SUR: Esmeraldo Pérez; ESTE: Pantaleón Zelaya.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Telpaneca, 19 de Marzo de 1997.- Ramón Balladares L., Secretario.

3-1

-----  
Reg. No. 4022 - Ref. 791437 - Valor C\$ 72.00

**María Danelía Ortez Castro**, solicita Título Supletorio, urbano, San Juan, Río Coco. NORTE: Onelia Castellón; SUR: Calle; ESTE: Onelia Castellón; OESTE: Carlos Ortez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, 02 de Mayo de 1997.- Reyna de Cano, Sria.

3-1

Reg. No. 4023 - Ref. 791436 - Valor C\$ 72.00

**Víctor Manuel Aldana Gutiérrez**, solicita Título Supletorio, finca rústica, jurisdicción Telpaneca. NORTE: Gabriel Guillén; SUR: Edmundo Matey; ESTE: Ronaldo Vargas; OESTE: Río Coco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, 2 de Mayo 1997.- Reyna de Cano, Sria.

3-1

Reg. No. 4024 - Ref. 791435 - Valor C\$ 72.00

**María del Carmen González González**, solicita Título Supletorio, rústica, jurisdicción Telpaneca. NORTE: José González González; SUR: Saúl Centeno Roque; ESTE: Félix González Córdoba; OESTE: Saúl Centeno Roque.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, 02 de Mayo 1997.- Reyna de Cano, Sria.

3-1

Reg. No. 4025 - Ref. 791434 - Valor C\$ 72.00

**Heberto Rivera Joya**, solicita Título Supletorio, dos fincas rústicas, jurisdicción Yalagüina, Madriz.

A) Trece Manzanas. NORTE: Daniel González; SUR: Quintín González; ESTE: Mónico González; OESTE: Leonidas Joya.-

B) Ocho Manzanas y media. NORTE: Leonidas Joya; SUR: Quintín González; ESTE: Leonidas Joya; OESTE: Gonzalo Joya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, 20 de Febrero de 1997.- Reyna de Cano, Sria.

3-1

Reg. No. 4044 - Ref. 828874 - Valor C\$ 32.00

Ref. 828057 - Valor C\$ 40.00

**José Domingo Hernández Urbina**, solicita Título Supletorio de predio rústico ubicado en camino a Comarca

Lechecuagos, propiamente del Empalme camino a Lechecuagos y camino de Rota en el Departamento de León. Dentro de los siguientes linderos: NORTE: Amanda Alvarado; SUR: Orlando Pérez; ESTE: Amanda Alvarado; OESTE: Amanda Alvarado.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: Rota-Vale.- Socorro García I., Sria.

3-1

Reg. No 4055 - Ref. 00835 - Valor C\$ 72.00

El Señor **Alejandro Olivas Solís**, se presentó a este Juzgado solicitando Título supletorio de un área total de cuatro mil novecientos treinta y seis varas cuadradas. y cero siete centésimas de varas. Situada en esta ciudad de El Realejo, y dentro de los siguientes linderos: NORTE: Area verde y estero; SUR: Calle enmedio y Reparto Nuevo Boullevar; ESTE: Calle enmedio, Familia Mondragón; OESTE: Reparto Veinticinco de Febrero.

La persona que crea tener derecho sobre el inmueble deslindado se le cita para que dentro del término de Ley ocurra a este Juzgado a alegarlo.-

Opóngase.

Dado en la ciudad y Puerto de El Realejo. Departamento de Chinandega, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Estela Quiróz de Arróliga, Juez Local Unico de El Realejo.- Petrona del Carmen Ulloa Guevara, secretaria del Juzgado Local Unico de El Realejo.-

3-1